



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00480	00
DEMANDANTE	DIANA PATRICIA ARIAS HIGUITA						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de DIANA PATRICIA ARIAS HIGUITA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-, y OTROS, se ordena la entrega del siguiente Título Judicial Depósitos Judiciales No. **413230004204294** por valor de **\$3.000.000,00** correspondientes al pago de las costas procesales a cargo de PROTECCION S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Francisco José Orozco Serna, toda vez que dentro del contrato de prestación de servicios se estableció que la totalidad de las costas serán para el abogado como honorarios (fol. 796 a797 Archivo 24).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7613b759bdb691b981baf79c79c01b4fbd99c14b88ebc2ff0c475d34ff517b5f**

Documento generado en 29/02/2024 01:12:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>